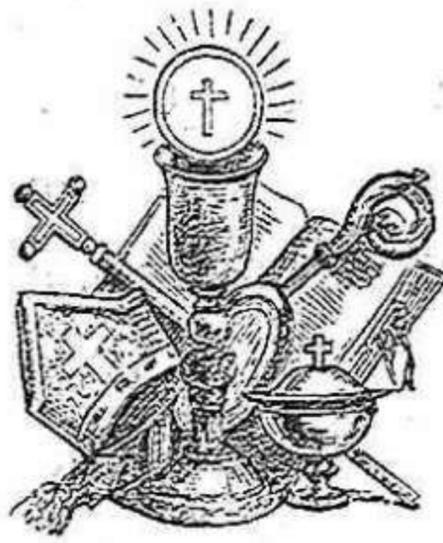


BOLETIN



OFICIAL

DEL

OBISPADO DE BADAJOZ

SUMARIO: Carta Pastoral de nuestro Excmo. Prelado.—Congreso Católico de Burgos.—Sócios titulares del mismo en esta Diócesis.—Crónica Diocesana.—Donativos para el pavimento de la Iglesia de Sto. Domingo.—Necrología.—Anuncios importantes.

CARTA PASTORAL**NOS EL OBISPO DE BADAJOZ**

Al Venerable Clero y fieles de nuestra muy amada Diócesis.

Dolorosamente impresionado por los graves y funestos acontecimientos, que recientemente acababan de tener lugar en poblaciones importantes de nuestra desventurada Patria, levantamos la voz como Obispo, como católico y como español para reprobear actos tan detestables, y expresar nuestra muy honda pena por tan sacrílegos atentados.

Cuando en circunstancias tan luctuosas, como son por desgracia las en que nos encontramos, debiéramos golpear nuestros pechos y, como los habitantes de Nínive, hacer penitencia pública en las calles y en las plazas para desagraviar al Señor, á quien tan irritado tenemos con nuestros muchos y grandes pecados, estamos presenciando nuevas prevaricaciones y oyendo horrorosas blasfemias, que provocan más y más las divinas venganzas. No parece sino que hombres enemigos de la Religión y la Patria se han empeñado en dejar á ésta sin fé, como la han dejado sin sus más precia- das Antillas. No parece sino que se han propuesto sumirla en las tinieblas del paganismo, como la tienen sumida ya en el caos del más horripilante desconcierto y de la más espantosa miseria.

En el estado de decadencia tan lamentable en que nos encontramos sólo del cielo puede venir el remedio para tantos males como nos rodean por todas partes. Y á juzgar por lo que vemos, no es al cielo adonde los hombres levantan sus ojos llo- rosos y suplicantes en demanda de protección, si- no á los antros de sus logias, de las que esperan auxilio para llevar á cabo la completa ruina, ya iniciada, de nuestra Nación; y si al cielo los elevan, no es en actitud penitente y humilde para pedir á Dios perdón y amparo, sino llenos de ira y deses- peración para insultar al Dios, que los crió y redi- mió y los ha de juzgar y sentenciar en el día de su

muerte. ¡Infelices! No saben que la saliva, que el impío escupe al cielo, cae sobre su rostro juntamente con la maldición divina, dejando en él estampado el sello de su reprobación eterna.

Ahora que en toda España, desde la más humilde ermita hasta la más suntuosa Catedral, secundando los deseos de nuestro amadísimo Pontífice el Papa León XIII, acaban de celebrarse con gran entusiasmo religioso las solemnes funciones en honor al Sagrado Corazón de Jesús, á quien se han tributado los más tiernos y fervorosos homenajes de veneración y amor, y consagrado todas las Diócesis, preludios consoladores de las otras fiestas, que se preparan para fin de siglo; este dulcísimo concierto, esta admirable armonía de corazones y espíritus, esta explosión del sentimiento religioso de nuestra querida Patria, eminentemente católica, vienen á ser turbados por actos sacrílegos y salvajes, que, en oposición á aquéllos, han tenido lugar en una población cuyo nombre es de todos muy sabido. ¡Baldón eterno á los inspiradores y fautores de tan nefandos ultrajes altamente ofensivos, al par que á los sentimientos religiosos, á los de la civilización y cultura! Se equivocaron, si creyeron que con sus furibundos y amenazadores gritos iban á intimidar á los católicos y ahogar los millones de voces, que resonaban en los templos, aclamando y dando vivas al Sagrado Corazón de Jesús. El resultado

ha sido contraproducente: por cada *mueva al Sagrado Corazón de Jesús*, han resonado miles de *vivas*, y por cada placa de su sagrada Imágen que con audacia diabólica arrancaron de las puertas, y con furor satánico arrojaron al suelo, se han colocado millares de otras tantas.

No menos que por estos tan deplorables sucesos se halla contristado nuestro ánimo por las calumniosas ofensas, violentos ataques y malignos proyectos de que al presente son objeto las Ordenes religiosas y, de una manera especialísima, la ínclita, benemérita y gloriosa Compañía de Jesús. No nos extraña que, ahora como siempre, los enemigos de la Iglesia hayan elegido este Instituto por blanco primario de sus iras y objetivo principal en donde convergen los rayos de sus reconcentrados odios: nadie extrañe tampoco que Nos, por lo mismo, le consagremos aquí, por bien merecida, una especialísima mención honorífica. ¡Looor y prez á los hijos del gran Ignacio de Loyola, á quienes, en primer término y con preferencia á otros, asestan sus tiros los corifeos de la impiedad! Nos explicamos tal encono: á estos varones, preclaros en virtud y ciencia, siempre se les vé formando á la vanguardia del ejército cristiano para reñir las buenas batallas *ad majorem Dei gloriam*, defendiendo con denuedo y bizarría los derechos de la Iglesia y del Pontificado. Ellos, con ojo perspicaz y certero, descubren el error, aunque

hipócrita y solapadamente se vista con el ropaje de la verdad, dan la voz de *alerta* para que no se dejen seducir los incautos, y con oportunos, eruditos y valientes escritos combaten y derrotan la horrenda multitud de tantos sofismas y absurdos, como serpentean por los organismos de la corrompida sociedad en que vivimos. Estos son los hermosísimos timbres, esta la gloria imperecedera de esta falange macedónica, que ha llenado de obras clásicas las bibliotecas y de Santos los altares, y se distingue por su valor y disciplina entre los que militan en favor de la verdad y del bien.

Nos duele sobremanera esa prevención injustísima, esa antipatía sistemática, esa hostilidad tan irracional, que se nota contra todo lo que concierne á las Órdenes religiosas. La presente generación *mala y adúltera*, generación positivista, sensual y ávida de placeres no puede sufrir la presencia de hombres, que viven según el espíritu de Dios y que con su palabra excitan á buscar el cielo y despreciar las cosas terrenas, y con su vida de mortificación y penitencia son censura viva y perenne de los libertinos, que viven según la carne. Si á los hombres sin fé no es dado comprender tanto sacrificio de parte de los que pertenecen á las Órdenes religiosas, no calumnien á quienes no conocen. Si no tienen el valor de defenderlos, tengan al menos la nobleza de respetarlos.

No ignoramos el origen de este ódio, ni necesi-

tamos violentar nuestra inteligencia para adivinar los inícuos fines, que persiguen los que en sus pechos lo abrigan. De los centros de la masonería y de los antros de la impiedad revolucionaria ha salido siempre esa voz enemiga, atribuyendo calumniosamente á las Comunidades religiosas misterios ocultos, planes tenebrosos, miras siniestras y secretas ambiciones y concitando contra aquellas á las turbas descreidas, las cuales, como manadas de caníbales, han dado repugnantes espectáculos de la más salvaje ferocidad. Estamos firmemente persuadido de que nuestra voz, no ha de ser bastante á acallar esos desaforados gritos de voces maldicientes, ni á desvanecer preveniciones mil veces refutadas, pero jamás terminadas por estar inspiradas por el espíritu de las tinieblas, y tener su razón de ser en la perversión de las inteligencias y en la corrupción de los corazones; mas no por esto nos hemos de reducir al silencio, sino que, en cumplimiento de nuestro deber, levantamos y levantaremos nuestra voz para condenar y anatematizar, como condenamos y anatematizamos, estos brutales ataques y estas soeces calumnias, que acaban de dirigirse contra las Órdenes religiosas en varios puntos de nuestra Pátria. Y lo triste es que, cuando se cometen estos atropellos é insultos contra Dios y los Santos, contra la Iglesia y sus ministros, contra el culto y la moral, aun cuando aquellos tengan lugar á la

luz del mediodía y en las calles y plazas más concurridas, casi nunca aparecen los criminales, y menos aún el debido castigo de los mismos.

Por último, no podemos ni debemos dejar sin protesta ese procaz desbordamiento de la prensa impía, la cual en estos últimos días ha extremado su saña, derramando todos sus furores contra la Iglesia Católica y sus ministros de toda clase y jerarquía por medio de libros pestíferos, folletos inmundos y artículos de periódicos altamente infamatorios. En estos virulentos escritos, sin temor á la justicia divina del cielo ni á la humana de la tierra, se insulta y calumnia audaz y desvergonzadamente á Instituciones y personas, que por sus méritos y sagrado carácter son dignas del mayor respeto y consideración, contra las cuales se pretende azuzar con intención dañina á las masas del pueblo, publicando calumniosamente noticias de sensación las más falsas y repugnantes.

Detestad, pues, amadísimos Hermanos é Hijos nuestros, como Nos detestamos, estos escritos tan ponzoñosos y tan nocivos á la Religión como á la sociedad, y que por desgracia tan profusamente se esparcen y diseminan entre el vulgo en estos infelicísimos días: oponeos al inícuo fin, que los enemigos de Dios persiguen, que no es otro que la destrucción de la Iglesia y hasta de la misma sociedad. Es verdad que para esto se necesita gran fortaleza y un valor á toda prueba, cosas ambas que

escasean mucho en estos tiempos de rebajamiento de caracteres, que es otra de las muchas enfermedades de que adolece la presente época. Apenas encontramos hoy día hombres en el sentido riguroso de la palabra. Hay una multitud de católicos dominados por una punible apatía, que no se excita por nada de lo que interesa á la Religión, lo cual es un gran mal.

El deber primario y principal de todo hombre, que tiene verdaderas creencias, es *profesarlas*, no solo en lo oculto de la casa ó en el interior del templo, sino públicamente en las calles y en las plazas; *defenderlas* donde quiera que sean ultrajadas y por último *hacerlas respetar* dentro de la esfera de acción, propia de cada uno. Para esto no basta ser *hombre*: es necesario ser *varón fuerte*. De éstos necesita la presente sociedad. Dígasenos dónde están, que nosotros, á imitación de la reina de Sabá cuando fué á visitar á Salomón, seremos los primeros en tributarles nuestros sinceros aplausos y nuestras entusiastas alabanzas.

Concluimos, pues, protestando, como con toda nuestra alma y de lo íntimo de nuestro corazón *protestamos* como Obispo, como católico y como español en nombre nuestro, é interpretando vuestros puros sentimientos religiosos, también en nombre vuestro contra los sacrílegos ultrajes inferidos en algunas poblaciones al Sagrado Corazón de Jesús: *protestamos* contra las execrables pro-

posiciones presentadas á las Cortes pidiendo la expulsión de los Jesuitas y la supresión de todas las Comunidades religiosas, y por último *protestamos* contra las injurias, ofensas y calumnias, y contra los brutales, salvajes y sacrílegos atentados de que han sido objeto el Clero y Ordenes religiosas tanto en las calles y plazas de Valencia, Barcelona y Zaragoza como en las columnas de periódicos detestables.

Quedan expuestos los motivos de dolor, que al presente nos ocupan, y que vosotros mismos estrechamente ligados á Nos, como buenos hijos, en unidad de sentimientos, lamentaréis con no menor pena; mas no creais por esto que decae nuestro ánimo ó nos falta valor para soportar el cúmulo de calamidades, que sobre nosotros pesan; antes por el contrario, nos sentimos tan fortalecidos que estamos seguros que, si Dios no abandona nuestra humildad y flaqueza, no Nos desviaremos de nuestro deber ni desmayará nuestra constancia en el ministerio apostólico, ni por temor á los peligros ni por adversidad alguna. Bien sabemos que si nosotros, por solas nuestras propias fuerzas nada podemos, lo podemos todo en *Aquél que nos conforta*.

Por lo tanto, amadísimos Hermanos é Hijos nuestros, estad avisados y velad: manteneos íntimamente unidos con los vínculos de la caridad más perfecta y permaneced firmes en la fé. No os dejéis engañar con promesas falaces, ni intimidar por

amenazas de quienes no pueden matar el alma. Oremos por que Dios se levante como Juez y con la fuerza de su robusto brazo disperse y aterre á los enemigos de su nombre, que aspiran al exterminio de la Religión; ó mejor aún, que los asista con su misericordia y clemencia suprema, y penetrándolos de su luz y gracia, los reduzca á los senderos de la justicia y los ponga en camino de eterna salvación. Esto es lo que Nos ardientemente deseamos: esto lo que á Dios pedimos con insistencia en nuestras oraciones y esto lo que esperamos pidais también con fervor en las vuestras para que cuanto antes veamos brillar á la esposa del Cordero sin mancha con el magnífico y esplendoroso ropaje de su honor y de su gloria. Y ahora, en prenda de nuestro paternal amor, os enviamos nuestra pastoral bendición en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Badajoz á 22 de Julio de 1899.

† RAMON, OBISPO DE BADAJOZ.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor,

L. JOSÉ M. DIAZ CALVO,

Canónigo Secretario.

Los Sres. Curas ó Encargados de Parroquia leerán al pueblo esta CARTA PASTORAL en la forma acostumbrada en el primer día festivo después que la reciban.

Congreso Católico de Burgos.

El Presidente de la Junta diocesana del Congreso Católico Nacional de Burgos, ha recibido de la Secretaría del mismo Congreso la siguiente carta:

«V. CONGRESO CATÓLICO NACIONAL.—SECRETARÍA
—*Sr. Presidente de la Junta diocesana de Badajoz*:—Muy señor mío, de todo mi respeto: Me apresuro á comunicarle que las Compañías de ferrocarriles de España han concedido la reducción de un 50 por 100 en los billetes de ida y vuelta de los que concurren al Congreso Católico.

A pesar de las gestiones hechas, no ha sido hasta ahora posible conseguir el establecimiento de billetes á precio reducido en todas las estaciones á favor de los congresistas: la rebaja se ha concedido en la misma forma que para los anteriores Congresos. Por consiguiente será preciso que esta Junta organizadora forme y envíe listas generales á las Compañías para obtener los correspondientes pases ó autorizaciones, que remitirá á las Juntas diocesanas para su distribución entre los socios respectivos.

Como en estas operaciones será preciso invertir bastante tiempo, ruego á V. que antes del día 5 del próximo Agosto se sirva enviarme, en letra clara para evitar equivocaciones, una relacion que contenga los nombres y apellidos de los socios de esa diócesis que piensen asistir al Congreso, con expresión de la estación de salida de cada una de las personas, clase de asiento que desea ocupar, y trayecto á recorrer á la ida y al regreso, indicando las estaciones de enlace cuando se haya de viajar en diferentes líneas.

Si, ó directamente, ó por medio de la respectiva Junta diocesana, algún socio después del 5 del próximo mes avisase que desea asistir al Congreso, expresando el itinerario, se pediría para él rebaja de precio en el billete á la Comisión ejecutiva de la Compañía de ferro-carriles, aunque sin seguridad de conseguirla á tiempo. Por la obtención del pase personal para venir á Burgos con rebaja de precio en el billete no hay que satisfacer cantidad alguna, ni aun en el caso de que se desista del viaje. Las referidas autorizaciones nominativas serán valederas por un mes, y deberán exhibirse al tomar el billete de pasaje. De observarse lo que en los anteriores Congresos, los billetes de cada viajero serán tantos como los trayectos que tenga que recorrer pertenecientes á distintas Compañías, siendo además diferentes los de ida y los de vuelta.

A la vez tengo el gusto de participarle que muy pronto le enviaré ejemplares del programa del Congreso, y que la ciudad prepara varios festejos en obsequio de los congresistas, cuyo número, á juzgar por los datos que se tienen, no habrá de ser escaso.

Me complazco en decirme una vez más de V. afectísimo seguro servidor q. l. b. l. m., *Antolín López Pelaez*.

Burgos 12 de Julio de 1899.»

Socios titulares del Congreso Católico Nacional de Burgos, en esta Diócesis:

M. I. Sr. D. José M. Diaz Calvo.

Sr. D. José Santa Lucia y Amaya.

” ” Vicente Benítez Cano.

” ” Sócrates Gómez Jara.

” ” José Fernandez Jaramillo.

” ” Francisco Orrego Guarinos.

” ” Luis Gómez Montero.

” ” Justo Velardos Parejo.

” ” Ezequiel Fernandez Santana.

” ” Ildefonso Rodriguez Cordón.

” ” Severiano Zoido Fernández.

” ” Pedro Gómez Cortés, Cura Regente de Quintana.

Crónica Diocesana.

El día 19 del pasado Julio, y horas de las cinco, seis y ocho de la tarde, respectivamente, celebraron su Junta General de Reglamento las dos Conferencias de Señoras y la de Caballeros de San Vicente de Paul de esta capital. Todas tres se verificaron en el salón principal del Palacio Episcopal bajo la presidencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, asistiendo á cada una de ellas numerosa y selecta concurrencia.

En la Junta de Caballeros, el sócio D. Juan Moragues, leyó un bellissimo discurso, que fué escuchado por todos con singular complacencia, y despues nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado dirigió,

como en las dos Juntas de Señoras, su autorizada palabra á los asistentes, felicitandose y felicitando á todos los sócios de las Conferencias por el celo con que sus individuos ejercen la caridad cristiana con los pobres desvalidos de esta ciudad, citando multitud de ejemplos de la Sagrada Escritura y testimonios de los Santos Padres para probar la largueza con que Dios Nuestro Señor premia cualquier obra de misericordia, que se practique en su nombre con los necesitados, en quienes debemos ver siempre la imagen viva de Jesucristo.

Las Juntas terminaron haciéndose las colectas de costumbre.

Muchos sócios de las Conferencias recibieron en este dia la sagrada Comunión, y á las diez asistieron á la solemnísimá función religiosa que las Hijas de la Caridad celebraron en la Iglesia del Hospicio provincial en honor de su glorioso Padre y Fundador, San Vicente de Paul.

Estos cultos fueron presididos por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, acompañado del M. I. Sr. Deán con otros Sres. Capitulares y numeroso Clero. También ocupaban sitios de preferencia los Sres. Gobernador Civil, Alcalde, Delegado de la Diputación y otras personas distinguidas.

* * *

El viernes 21 del mes anterior hizo nuestro Excmo. Prelado consagración de Aras en la Sta. Iglesia Catedral. La ceremonia dió principio á las cuatro y media de la madrugada y concluyó á las diez, celebrando S. E. I. el Santo Sacrificio de la Misa en un altar portátil. Las Aras consagradas fueron sesenta y ocho, las cuales han quedado depositadas en la Contaduría de la misma Sta. Iglesia Catedral, á donde pueden dirigirse los Sres. Sacerdotes que las necesiten para sus Iglesias.

* * *

El Director de la Catequesis establecida en la Iglesia parroquial de la barriada de la Estación, D. Mariano Zabala, ha recibido para los niños, que asisten todos los Domingos del año á aprender la Doctrina Cristiana, los donativos siguientes: una señora de Zafra, 75 pesetas; los PP. Misioneros del Corazón de Maria de Almendralejo, 50 devocionarios; una familia piadosa de Badajoz, una pieza de tela para camisas, tres cortes de vestido para niñas y 50 libritos de cuentos morales. Otras personas han regalado tambien con el mismo fin algunos juguetes y

prendas usadas de vestir. El Señor premie la caridad de los piadosos donantes y cuenten con las oraciones de los inocentes niños socorridos.

*
* *

Terminada ya la colocación del nuevo pavimento en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, se abrirá otra vez al culto el viernes próximo, fiesta del glorioso Titular de la misma, Santo Domingo de Guzmán, celebrándose con tal motivo una solemnísimas función religiosa á las nueve de la mañana con asistencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo y sermón que predicará el M. I. Sr. Magistral.

El soberbio y magestuoso templo ha quedado hermosísimo, pues á más del nuevo pavimento ha sido embellecido con una vistosa balaustrada en el Presbiterio y bonitas pinturas.

Merecedor de todo elogio es el celo que viene demostrando nuestro dignísimo Prelado por la conservación de esta Iglesia, una de las más notables no solo de esta capital sino de la Diócesis.

Y no solo fija su atención S. E. I. en la parte material de este templo, sino que además atiende con especial empeño y solicitud á fomentar en él el culto divino y á proporcionar á los fieles los medios necesarios para satisfacer su piedad y devoción y cumplir sus deberes cristianos. Gracias á Dios los resultados son altamente satisfactorios y consoladores, pues las confesiones y comuniones aumentan visiblemente en dicha Iglesia, y los cultos, en particular los que se celebran mensualmente al Sagrado Corazón de Jesús, á Nuestra Señora del Rosario y al Patriarca San José, son cada vez mayores y más solemnes.

Con lo recolectado hasta ahora en la suscripción iniciada por el Excmo Sr. Obispo no hay, ni con mucho, para sufragar los gastos de estos importantes reparos, que acaban de hacerse en tan suntuosa Iglesia, por cuya razón se ruega nuevamente á las personas piadosas contribuyan con sus donativos para atender al decoro de la Casa del Señor.

Las limosnas se pueden remitir á la Dirección del BOLETIN ECLESIASTICO, ó entregarse á los Sres. Párrocos de esta capital.

SUSCRIPCION

para poner un pavimento nuevo á la Iglesia
de Santo Domingo.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	1.473	75
D. ^a Antonia Lopez.....		5
D. P. J. C.....	250	
Un Sacerdote pobre de la Diócesis.....		5
		<hr/>
SUMA.....	1.733	75

(Continúa abierta la suscripción).

Necrología.

El 14 de Julio falleció en la villa de Segura de León el Presbítero D. Nicolás Montero y Peña, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos. Pertenecía á la Hermandad de Sufragios mútuos del Clero.

R. I. P.

ANUNCIOS IMPORTANTES

Mapa de la Diócesis de Badajoz
SEGUN EL ARREGLO PARROQUIAL.

Este nuevo Mapa de la Diócesis de Badajoz, que acaba de hacerse según el Arreglo parroquial planteado recientemente, mide 65 centímetros de alto por 90 de ancho. En él aparecen los catorce Arciprestazgos en que está dividida la Diócesis con sus límites perfectamente indicados con líneas de diferentes co-

lores. Los signos convencionales hacen ver á primera vista el número de parroquias que hay en cada población y la categoría de las mismas. La orla está formada por una cadena compuesta de tantos eslabones cuantas son las Parroquias de la Diócesis, y en cada eslabón se consigna el nombre de cada población, número de almas de que consta cada Parroquia y la advocación ó Titular de ésta. En la parte superior y central de la orla se ostenta el escudo de armas del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, á quien está dedicado este curiosísimo trabajo por su autor.

El Mapa, que tiene además otros muchos detalles importantísimos y muy útiles, lo consideramos digno de figurar en el despacho ó habitación de todo Sacerdote que desee conocer bien esta Diócesis después del nuevo Arreglo parroquial, por lo que nos atrevemos á recomendarlo muy eficazmente.

Se halla de venta en la imprenta y librería de los Sres. Uceda Hermanos, al precio de *tres pesetas* ejemplar.

*
* *

ARREGLO PARROQUIAL

BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO, correspondiente al 1.º de Octubre del año anterior: contiene el Arreglo Parroquial con la nueva clasificación de parroquias, personal y dotación de éste y de las fábricas, aranceles de derechos parroquiales para la Capital y para los diferentes pueblos de la Diócesis. También acompaña el Auto definitivo del Excmo. é Ilmo. Prelado para el planteamiento del Arreglo y otros documentos importantes.

Se vende en la imprenta y librería de los Sres. Uceda Hermanos á *una peseta* el ejemplar.

*
* *

ARANCELES.

En la misma imprenta de los Sres. Uceda se hallan de venta al precio de *diez céntimos de peseta* Cuadros de Aranceles para los pueblos de la Diócesis.

Badajoz: Imprenta y Encuadernación de Uceda Hermanos.

11.—Francisco Pizaror.—11